



# BOCHORNOSO ESPECTACULO!

Ningún ser humano que esté en sus cabales puede asegurar que los jóvenes de 12 a 18 años deben acudir a beber chatos a porrillo y jugarse las perlas al julepe para crecer en ellos el amor al trabajo o a los estudios. Por el contrario, las personas normales encuentran que tal proceder es impropio y, además, predispone a nuestros muchachos a convertirse cuando llegan a hombres, en seres totalmente descalificados para convivir honradamente con la sociedad.

Esto es lo que hemos presenciado, ni más ni menos, en algunos centros de Zamora. Sin citar los nombres de estos sitios, tan poco aptos para la buena educación de nuestros jovencitos, por que ello tal vez resentiría la modestia de sus propietarios, es lo cierto que en muchos establecimientos de la ciudad dedicados a esa híbrida mixtura, consistente en proporcionar a la clientela tan pronto unos chatos como unas mugrientas y asquerosísimas barajas, se persigna al caer la tarde una ingente masa de muchachos, cuyas edades oscilan de los 12 a los 18 años en el plan de hacerse pagar por hombres hechos y derechos, o, mejor dicho, torcidos.

No pretendemos con esta nuestra crónica restar a esos lugares su modesta y juvenil clientela, pero creemos que ya heben bastante en nuestra ciudad los mayores, para que se fomente en los pequeños dos vicios tan insolidarios con las buenas costumbres como son el "ajumarse" y "tirar de la oreja a Jorge".

La buena educación, el porvenir de los precoces viciados y aún el de toda la sociedad, deben evitar estas escandalosas tuchipandas infantiles. Nuestra ciudad y nuestra Patria están más necesitadas de jóvenes estudiosos que de hombres vagos fomentadores de una picaresca nacional, demasiado bien nutrida hasta para aspirar al título de campeones. Y aunque esto nos merezca el apelativo de plagiaros de "La Codorniz", digamos lo que se debe hacer para evitarlo:

Multazo de mil duros y caldo de barajas mugrientas, a quienes permitan jugar a los chiquillos que no hayan pasado las quintas.

Aprisionamiento por diez días en cárcel hedionda, plena de pulgas, ratas y caimanes hambrientos a los mismos, como condena supletoria.

Flagelación del peritoneo y de la epiglotis hasta desahuciar del cuerpo tres millones de leucocitos, al padre cuyo hijo sea sorprendido en tales locales.

Inyecciones de arsénico con jugo de chinches y nuez moscada en la rótula, cinco mil durazos de multa y rotura de femorales, a los reincidentes.

Y verán como así se acaba tan bochornoso espectáculo. ¡Palabra de honor!

AFER

# Nueva España

Tercera época - Número 159 - Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarcal de Benavente - 19 de Febrero de 1948

## Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde camarada Conde Hernández y con asistencia de los señores gestores camaradas Alonso Fernández, de Castro Santiago, Sanz Domingo, Esteban López, Mayo Barrios, Otero Cardo, Otero González y Huerga Morán, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Autorizar a don Manuel Rodríguez Prada para que en la casa de su propiedad sita en la calle Obispo Regueras pueda ejecutar obras consistentes en la reparación de una pared posterior y sustitución de una viga del tejado.

2.º Autorizar a don Gregorio Manánes Vega, para que en la casa de su propiedad sita en la 1.ª Travesía de Portugal, pueda ejecutar obras consistentes en el derribo de una pared.

3.º Autorizar a don Gregorio Olivares Zurrón para que en un corral de su propiedad, sito en la Cuesta del Río, pueda ejecutar obras consistentes en descombrar las tierras desprendidas de sus cuadras.

4.º Autorizar a don César Hidalgo Carballo para que en el edificio de su propiedad número 48, de la calle del General Mola, pueda ejecutar trabajos consistentes en el derribo de unos cobertizos interiores.

5.º Autorizar a don Felipe Esteban López para que en la casa de su propiedad de la calle del Doctor Castro, pueda ejecutar obras consistentes en construir una pared de ladrillo de media asta para cercar un patio.

6.º Nombrar a don Leopoldo González Huerga tallador para las operaciones de reclutamiento y reempazo de 1948 y revisiones anteriores.

7.º Darse la Corporación por enterada de la liquidación realizada por el agente ejecutivo don Edelmir Martínez Pérez, y que se publiquen edictos en el B. O. de la provincia y sitios de costumbre para que en el plazo de 15 días presenten los interesados a quienes pueda afectar, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la actuación a sus hijos y familiares todos nuestros más sentido pésame.

de dicho señor como trámite previo para la devolución de su fianza.

8.º Resolver de absoluta conformidad a la propuesta de la Alcaldía, sobre creación de una plaza más de guardia municipal diurna, y que se publique el oportuno concurso.

9.º Nombrar a don Víctor Rodríguez Chaves bombero eventual con la gratificación de cuarenta pesetas por cada siniestro que asista, quedando sujeto en cuanto a sus derechos y obligaciones al Reglamento porque se rige el servicio.

10.º No acceder a lo solicitado por el vigilante de Arbitrios don Benigno Moreno sobre concesión de licencia.

11.º Conceder el anticipo de una mensualidad a un guardia municipal.

12.º Ratificar íntegramente la determinación de la Alcaldía sobre destitución del guardia municipal nocturno don Vicente Perlines Malillo.

13.º Designar a don Ramón Viejo Fernández y a don Dionisio Vázquez Rodríguez como padres de familia para que informen los expedientes de quintas de 1948.

14.º Autorizar al señor alcalde para que realice gestiones con el propietario de la cochera ocupada por el automóvil de la guardia civil, sobre importe de la renta.

15.º Aprobar la liquidación presentada por el señor Aparejador sobre daños causados en las aceras de San Antonio Viejo, y que se dé cuenta al contratista de las obras de alcantarillado, para que durante el plazo de ocho días pueda formular los reparos que estime pertinentes.

16.º Adjudicar a don Francisco de Prada definitivamente el primer lote compuesto de 152 lástas de los plantíos municipales y en la cantidad de 435 pesetas. Adjudicando definitivamente el segundo lote al mejor postor don Buenaventura de las Cuevas en la cantidad de 700 pesetas. Facultando a la presidencia para vender por gestión directa el tercer lote que resultó desierto. Concediendo a los adjudicatarios un plazo de ocho días para que efectúen en el ingreso del importe de la adjudicación.

17.º Conceder a don Emérito Pérez la baja en el comercio del impuesto de Usos y Consumos, siendo alta don Alfonso Herrero.

18.º Ordenar al señor Aparejador proceda a la reparación del tejado del fiadero de San Andrés.

19.º Aprobar el proyecto reformado de las obras de urbanización de la plaza de San Francisco, que pueda definitivamente fijado en sesenta y dos mil doscientos veintiocho con treinta y tres pesetas.

20.º Cancelar un préstamo hipotecario del Posito de esta ciudad.

21.º Facultar al señor alcalde para redactar el pliego de condiciones de venta de una parcela sobrante en la Cuesta del Río y anunciar la subasta.

22.º En la sección de ruegos y preguntas se formularon los siguientes: Uno relacionado con la limpieza y reparación de la Cuesta del Hospital. Otro sobre la apertura de una ventana en las inmediaciones del paseo de Ramón y Cajal.

# CARTELERA MUNICIPAL

## DEVOLUCION DE FIANZA DEL AGENTE EJECUTIVO

Habiendo cesado por dimisión voluntaria don Edelmir Martínez Pérez, en el cargo de agente ejecutivo de este Ayuntamiento, y como trámite previo a la devolución de la fianza que tiene constituida para responder de su cargo, la Corporación en sesión de 12 de los corrientes acordó abrir el oportuno expediente.

Al efecto se concede un plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este edicto en el B. O. de la provincia, para cuantos en ello tengan interés puedan formular las oportunas reclamaciones.

Las instancias debidamente documentadas y razonadas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo anteriormente mencionado; debiendo ser reintegradas con sujeción a la vigente ley del Timbre.

## PROVISION DE UNA PLAZA DE GUARDIA EVENTUAL

En virtud de lo acordado por la Comisión Gestora de este Ayuntamiento en Sesión de 12 del corriente, se anuncia público concurso para la provisión con carácter eventual de una plaza de guardia municipal diurna, dotada con el haber anual de 5.500 pesetas.

Las instancias se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, reintegradas con sujeción a la Ley del Timbre y tarifa de sellos municipal, en el plazo de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este edicto en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, debiendo acompañar certificado de buena conducta y de adhesión al G.M.N.

Se advierte a los concursantes, que el nombramiento no dará derecho alguno para la provisión en propiedad, que en el momento oportuno será anunciada en forma reglamentaria.

## DECLARACION DE EXISTENCIAS DE ALMENDRAS Y AVELLANA

Por la Delegación Provincial de abastecimientos y transportes se ha publicado la siguiente circular:

Todos los productores, descargadores, almacenistas, exportadores y otros poseedores de almendras y avellana, deberán presentar declaración jurada de existencias en el plazo de cinco días.

Los que ya la hubieren presentado en las respectivas Alcaldías en virtud del Decreto de 14 de noviembre, deberán revalidar dichas declaraciones presentando el duplicado en estos servicios en la forma siguiente:

Existencias declaradas anteriormente:

Altas de existencias y sus causas.

Bajas de existencias y sus causas.

Existencias actuales.

Deberán especificar por separado la clase de fruto, cáscara, pepita o grano.

Las expresadas declaraciones serán presentadas en el Negociado 1.º de la Secretaría de este Ayuntamiento en la forma que queda expuesta y en el plazo de ocho días a contar de la fecha de la publicación del presente.

## ADQUISICION DE MUEBLES PARA EL JUZGADO COMARCAL

Siendo precisa la adquisición de

Movimiento de población

## NACIMIENTOS

Maria del Pilar Fernández, Angel García Galindo, Francisco Teresa Tesón Castaño, Carmen Simón Ramírez, Victoriano García Méndez, Paloma Rodríguez Hidalgo, Concepción Lorenzo Martínez.

## DEFUNCIONES

Victoria Lora Fernández, de siete años.

## MATRIMONIOS

Luciano García de la Iglesia con Eduvigis García Juste, Francisco Martín Cuervo con Adela Pedrero Sancho, Gumersindo Pastor Guerra con Manuela Fernández Rodríguez.

## GRANJA AVICOLA LA PAVONA (diplomada). Huevos para incubir y pollos de razas LEGHORN, BLANCA y CASTELLANA NEGRA. Dos hectáreas de raza LA GRANJA (101)

## ¡AVICULTORES! ¡GANADEROS!

Mayor producción consumiendo la legítima HARINA DE PESCADO "RUVEL"

## ALIMENTOS PARA AVES Y GANADO

JULIO RUIZ DE VELASCO

Avonida José Antonio, 12. BILBAO

VENDO 80 hectáreas, margen río Tormes, 16 Km. Salamanca, terreno superior, convertible todo regadío, edificios, electricidad, 1900.000 pesetas. HUERTA, 5 Km. Salamanca, 9 hectáreas, muchísima agua, edificios, electricidad 350.000, 7 hectáreas, 225.000. SANTOS CASTAÑO, Julián Sánchez 5 Frente Escuelas Alamedilla) SALAMANCA, (228)

los siguientes muebles para el Juzgado Comarcal de esta Ciudad: Tres mesas de despacho, un fichero archivador, seis sillas y tres perchas de pie, se anuncia concurso para el suministro de tales muebles, con sujeción a las siguientes bases:

1.º Las proposiciones, debidamente reintegradas con sujeción a la Ley del Timbre, se presentarán bajo pliego cerrado en cuyo anverso conste el nombre del proponente y el objeto del concurso, en la Secretaría de este Ayuntamiento, y en el plazo de 20 días hábiles a contar de la publicación de este edicto en el suplemento "Nueva España" de Diario de Zamora IMPERIO.

2.º En las proposiciones se hará constar la clase de material, el plazo de entrega, el tipo o precio en que el proponente se compromete a entregar cada uno de los muebles, así como las condiciones de pago.

3.º La Alcaldía-Presidencia se reserva el derecho de aceptar la proposición que estime más ventajosa, examinando en conjunto las condiciones ofrecidas, sin que pueda formularse reclamación contra este acuerdo.

## VENTA DE BASURA

Hallándose a la venta montones de basura de la recogida en la vía pública, se previene a aquellos que pudiera interesarles que pasen por la Intervención de este Ayuntamiento y todos los que cubran la tasación de los diversos montones les serán adjudicados. Los montones existentes son: dos en la Pavona, cuatro en el Salado y dos en el camino de Manganeseos.

# SANCIONES

Por el señor alcalde de esta ciudad se han impuesto las siguientes sanciones a vecinos de la misma.

A José Paramio, Emilio Tarazona, Albino Bobillo, Belarmino Esteban, Rafael Parra, Rufino Coomonte, Felipe Regueras, José Rivera y Antonio Abruña, 5 pesetas de multa a cada uno de ellos por cometer sus hijos faltas de asistencia a la escuela.

A Electra Benaventana S. A. 25 pesetas de multa por tener encendido el alumbrado público a las doce de la mañana.

A Manuel Rodríguez 5 pesetas de multa por circular un carro de su propiedad sin la placa de matrícula.

# Noticario Sindical

## Sindicato provincial de Alimentación y Productos Coloniales

Se pone en conocimiento de todos los industriales Confiteros de la Provincia que a partir del día de la fecha pueden pasarse por este Sindicato Provincial, los adscritos a las Zonas de Zamora y Corrales y por sus respectivas Delegaciones sindicales Comarcales los que radiquen en las Zonas de Benavente, Toro y Fuentesauco, con objeto de efectuar la retirada de un vale de harina, cuya distribución se ha realizado con arreglo a los coeficientes establecidos al efecto.

Asimismo se hace constar que los mencionados vales caducarán el próximo día 29 de los corrientes, fecha en la cual se procederá a su anulación.

Se ruega a todos aquellos industriales confiteros que no les interese retirar dicho artículo lo comuniquen urgentemente y antes de la fecha arriba mencionada a este Sindicato Provincial, Avenida de Requena número 5, con el fin de distribuir nuevamente aquellas cantidades que a sus beneficiarios no les interesen.

## De interés para las empresas de la Construcción y Obras Públicas

ENCUADRAMIENTO Y COLOCACION. La Dirección General de Trabajo, ha dispuesto que quedan prohibidas toda clase de anotaciones por parte de las Empresas en las Cartillas Profesionales de los Trabajadores de las Industrias citadas, estando únicamente autorizados para efectuarlas la Oficina de Colocación, y el Montepío Provincial, declarándose fraudulentas las Cartillas que contengan anotaciones no realizadas por los citados Organismos. Igualmente ha resuelto que las Cartillas Profesionales deberán pasar a poder de los trabajadores, los cuales habrán de exhibirlas a las entidades oficiales y a las Empresas, siempre que sea necesario.

## IMPERIO en la provincia

### Acto sindical en Tábara

El día 8 del actual tuvo lugar en la villa de Tábara un acto Sindical, para constituir el Consejo Sindical Comarcal, a cuyo fin, bajo la presidencia honoraria y efectiva del camarada Manuel Sierra de Castro, que ostenta ambas como jefe local del Movimiento y delegado Sindical Comarcal, se reunieron todos los jefes de las Hermandades Sindicales del Campo establecidas en la Comarca, así como también los de las respectivas secciones Social y Económica.

El camarada Sierra, con el patriotismo y entusiasmo que le caracteriza a los concurrentes al acto, explicando la finalidad del Consejo Sindical y la importancia que tiene para mantener un estrecho contacto con los problemas que, progresivamente, van surgiendo en el Campo, para estudiarlos y resolver aquellos que se ofrezcan factibles a las posibilidades del Consejo y elevando los que no lo sean, a conocimiento del Mandó.

Asimismo hizo un resumen de los proyectos y mejoras en estudio, que fueron llevados a la 11 ASAMBLEA PROVINCIAL DE LABRADORES Y CANADEROS, a fin de incrementar y perfeccionar el sistema productivo de la Comarca.

Finalmente, el camarada Sierra, exhortó a los jefes de las entidades sindicales de la jurisdicción comarcal, a que contribuyeran con el máximo esfuerzo, desprendimiento y cariño a elevar el nivel de vida del Campo para convertir en realidad el Punto 17 de la Falange a fin de conseguir la prosperidad del hogar del campesino y el engrandecimiento de España propugnado por nuestro Caudillo Franco.

## LIBROS Y REVISTAS

### PUBLICACIONES "REUS"

E. Jacobi: "Derecho cambiario". La letra de cambio y el cheque. 12 pesetas. E. Jenks: "El Derecho inglés". 18.—Gastón Jéze: "Los principios generales del Derecho administrativo". 20.—E. Jiménez Asensio: "Tratamiento penal del perjurio en causa civil". 6.—J. Jiménez de los Ríos: "La dactiloscopia al alcance de todos". tela. 16.—V. Jiménez Nájera: "La doctrina Drago y la política internacional". 5.—R. Jove: "Los foros". 8.—C. Juarros: "El problema de la meningitis". Tela. 7.—"Biografías" de los ex Presidentes de las Academias y de los Jurisconsultos anteriores al siglo XX. Tres tomos, 21.—Dichos libros y todos los que usted necesite, puede adquirirlos al contado o a plazos, en el INSTITUTO EDITORIAL REUS, Preciados, 23 y 6, Madrid, (223).

## Necrología

### DON ANDRÉS ROJO SANJUAN

El próximo lunes, día 25, se cumple el primer aniversario de la muerte de don Andrés Rojo San Juan, competente empleado que fue del Ayuntamiento de esta ciudad y presidente de la sociedad de Socorros Mutuos de la Virgen de la Vega. A las nueve de la mañana se celebrará un funeral por el eterno descanso de su alma.

Con tan triste motivo enviamos

# Anuncios telegráficos

Ningún artículo usado podrá venderse, según se dispone en la legislación vigente a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

## Ventas

VENTA casa Carretera de La Hiniesta, número 47, llave en mano, con corral. Para tratar en la misma. (85).

VENDO finca con casa y pozo en la carretera Tordesillas. Para informes en esta Administración. (148).

VENDO casa, planta baja y dos pisos, corral 90 metros cuadrados. Tratar General Aranda. 2. (193).

VENDO CASA en Benavente, planta alta, corral, cuadras, llave en mano. Tratar Aquilino Frafe, calle San Bernardo, Benavente. (196).

VENTA de bomba para riego, 20 caballos, en Villarbalbo, (Zamora). Comunidad Regentes. (265).

VENDO coche Peugeot, 7 H. P., cuatro plazas, cinco ruedas buenas. Razón: Sacramento. 4. Teléfono 1289. (210).

VENDO fábrica de aceite de granilla de uva, girasol y coco, con gran instalación de tubería. Informes: Las 3 A.A. Feroselle (Zamora). (211).

VENDO casa seminueva, llave en mano.

Razón: Pelayo, 8 bajo, derecha. (212).

SE VENDEN dos tierras de fanega en la vega de Villarbalbo. Informes en esta Administración. (216).

VENDENSE casas, una con industria y llave en mano; Camino del Polvorín. 1. Informes en la misma. (218).

VENDO casa en Rúa Notarios, 8, con dependencias y huerto. Extensión 25.923 pies. Dirigir ofertas detalladas Apartado 1213, Madrid. (224).

VENTA de un nogal y latas de paletas. Dirigirse al Administrador de Correos, Benavente. (230).

VENDO parcela y media Eras del Jardín con pozo, árboles frutales. Tratar Francisco Zampáño, Ronda Portugal, Benavente. (231).

## Compras

SE COMPRA toda clase y cantidad de botellas y garrafas en San Andrés. 47. (147).

LECHEROS, CANADEROS! Para vuestra compra de vacas y novillas de leche recién paridas Riesco, Santana 3, Zamora. (209).

## Ofertas

QUINIENTAS mensuales, representando. Apartado, 5.051, Madrid. (154).

## Demandas

EXPORTADORES DE VINOS: Agente Comercial desea representación para Lugo. Amplias referencias. Apartado 137, Lugo. (208).

NECESITASE cocinera retribuidísima. Industrias Joval, León. (220).

## Varios

VULCANIZADOS y carga de baterías. Garage Moderno, Avenida de Portugal, número 26. (199).

SE ARRIENDA una finca en la vega de Villarbalbo, con agua abundante, de tres fanegas y media. Informes en esta Administración (215).

¡AGRICULTORES! Abono especial para viñedos. Miguel Fernández Florden, San Pablo, 23, Zamora. (225).

PASTOS primavera: Admitimos ofertas. Gestoría Allén, Benavente. (232).

## Traspasos

TRASPASAMOS fígon acreditadísimo, otras industrias importantes, urbanas, rústicas, Gestoría Allén, Benavente. (233).

## GUIA MEDICA DE ESPECIALISTAS

ANGEL F. DOMINGUEZ Médico de la Beneficencia M. por oposición RAYOS X - ELECTROMEDICINA Censurado (17) Feb. 29 - BENAVENTE

DR. FORÉS Forense y Tocólogo Seguro Plido, Benavente Especialidad Cirugía - Majuz - Embarazo - Partos Consulta diaria BENAVENTE (Tel. 142) 5 Censurado

ROSA ALONSO DE LA MATERIDAD DE MADRID PROFESORA EN PARTOS Ofrece sus servicios domiciliarios Sanatorio San Rafael BENAVENTE

BERNARDO REGUERAS CALENDE Del Hospital Central de la Cruz Roja, de Madrid GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Enfermedades de los niños - Consulta diaria Paseo Conde Patilla, 1 BENAVENTE Censurado

EZEQUIEL HIDALGO CARBAJO MATEMÁTICO DEL ESTADO Partos y Ginecología Amargura, 5 - Zamora Consulta los jueves en Benavente Censurado